

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020

ARCO IRIS MAQUISERVICIOS



# MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

# (102-14)

# A nuestros grupos de interés:

Para Arco Iris, desde que empezamos la implementación de la gestión de la sostenibilidad como estrategia de la empresa, ha sido una forma de buscar maximizar el valor agregado de todos los grupos de interés con los que venimos trabajando. Ahora somos conscientes que la mejor solución para crear valor es garantizando que se cumplan con las expectativas de todos los grupos que intervienen con nuestras actividades.

Gracias a esta gestión, somos conscientes de la importancia de conocer mejor a nuestros colaboradores, ver sus expectativas, saber qué características promueven un clima laboral adecuado, así como identificar todas las oportunidades de mejora. Todo esto se convierte en un incentivo para el equipo y, por consecuencia, aumenta la productividad para la empresa.

Así como para los colaboradores, también saber las preferencias de nuestros clientes, las características que valoran más una por sobre otras, nos dan una idea para buscar las estrategias adecuadas que permitan fidelizarlo.

No nos olvidamos de los demás grupos, como el Estado, por ejemplo, que, si bien no se relacionan directamente, conocerlos nos ayudan a prever situaciones adversas o a aprovechar de las oportunidades que puedan gestarse.

Los invitamos a leer nuestro primer Informe de Sostenibilidad, que narra nuestra gestión económica, social y ambiental en el periodo 2020 y ha sido elaborador con la metodología de la Global Reporting Initiative, principal estándar de reportes a nivel mundial.

Juan Tantalean Grandez Gerente General

# ÍNDICE

|    |                        | Pág |
|----|------------------------|-----|
| 1. | ¿QUIÉNES SOMOS?        | 3   |
| 2. | SOSTENIBILIDAD         | 8   |
| 3. | ANTICORRUPCIÓN         | 10  |
| 4. | DESEMPEÑO ECONÓMICO    | 12  |
| 5. | COLABORADORES          | 13  |
| 6. | MEDIO AMBIENTE         | 17  |
| 7. | TABLA DE CONTENIDO GRI | 20  |

# 1. QUIÉNES SOMOS

# (102-1)

Somos Arco Iris Maquiservicios, una empresa peruana que brinda servicios de pintura industrial, alquiler de maquinarias de construcción y obras civiles diversas desde hace 20 años.

Hemos crecido paulatinamente en el mercado, gracias al trabajo de nuestro equipo y a la confianza de nuestros clientes. En estos años hemos desarrollado nuestro negocio poniendo énfasis en la eficiencia de la gestión y apreciando el servicio, lo que nos ha permitido ganar posicionamiento en el sector.

# (102-16)

### Visión:

Ser la mejor empresa de servicios generales para las industrias peruanas, con el apoyo de nuestro mayor capital: nuestro recurso humano.

### Misión:

Desarrollar la calidad integral de los Servicios de pintura y obras civiles para las industrias peruanas, mediante el uso efectivo de los recursos, garantizando de esa manera la fidelización de nuestros clientes.

### Valores:

- Compromiso
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Calidad
- Honestidad

### 1.1. Nuestros servicios

### (102-2, 102-6)

Brindamos nuestros servicios al sector pesquero, de energía, industrias alimentarias, textiles, de plástico y envases, de bebida, cervecería y al sector construcción. Presentamos nuestros principales servicios:



### Andamios multidireccionales

Contamos con andamios homologados bajo el estándar europeo. Se adaptan a cualquier tipo de necesidades y trabajos en zonas de alto riesgo.



### Alquiler de equipos de construcción

Contamos con gran variedad de maquinarias de alta calidad y puestos a la disposición del cliente de acuerdo a sus necesidades.



### Pintura industrial

Nos dedicamos a la conservación, mantenimiento y pintado de instalaciones industriales para todos los sectores.



### Metalmecánica industrial

Nos dedicamos a la conservación, mantenimiento y pintado de instalaciones industriales para todos los sectores.



### Obras civiles

Contamos con el personal capacitado y con la experiencia necesaria para ejecutar trabajos civiles menores y de gran envergadura.



# Servicios generales

Limpieza y mantenimiento general, y resanes de estructuras.

### (102-4)

Nuestros clientes son empresas privadas que tienen presencia en todo el país y desarrollamos nuestras actividades donde el cliente lo requiere, cumpliendo con sus

estándares de calidad, los cuales son certificados a través de los procesos de homologación. En 2020 tuvimos presencia en Lima, Chimbote, Pisco, Ilo, Sullana, entre otros.



Nuestros principales clientes son líderes en sus sectores, gracias a ellos hemos podido crecer como empresa e ir mejorando nuestros estándares de calidad y sostenibilidad de acuerdo con sus requerimientos.

























### 1.2. Nuestra sede

# (102-3)

Contamos con una sede principal que se ubica en Lima en la Avenida Universitaria Mz-j Lt-41 urbanización Villa Sol, distrito de Los Olivos. Además, tenemos un taller en el distrito de San Martín de Porres y almacenes en el distrito de Puente Piedra y Los Olivos.

# Sede principal



# 1.3. Propiedad y forma jurídica

### (102-5)

Somos una empresa individual de responsabilidad limitada inscrita en registros públicos el 1 de agosto de 2001 en la ciudad de Lima. El representante legal de la empresa es el señor Juan Tantalean Grandez, quien a su vez asume el cargo de Gerente General.

# 1.4. Tamaño de la organización

# (102-7)

- Número de trabajadores: En 2020 contamos con 56 colaboradores.
- Número de operaciones: Tenemos una sede principal ubicada en Lima y operaciones a nivel nacional.
- Ventas netas: En 2020 nuestras ventas netas fueron de S/ 3,177,993.
- Cantidad de servicios: Brindamos 6 tipos de servicios al mercado industrial.



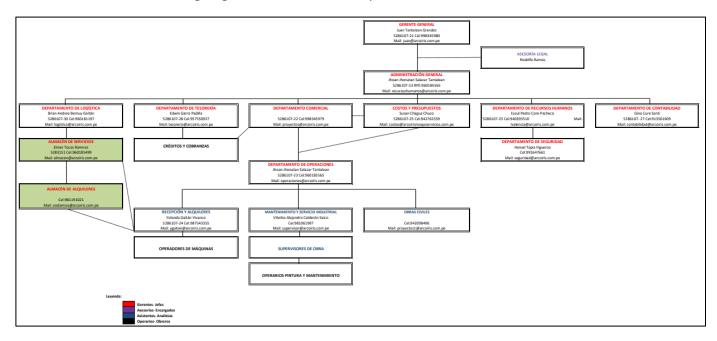
### 1.5. Gobernanza

### (102-18)

Nuestra organización está liderada por la Gerencia General, encargada de tomar las decisiones estratégicas de la empresa en el ámbito económico, social y ambiental. Además, contamos con diversos departamentos a nivel de gerencias y jefaturas, que trabajan junto con la Gerencia General para impulsar el logro de los objetivos organizacionales.

Asimismo, tenemos un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple con los requisitos de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este comité está conformado por miembros de los líderes de la empresa y de los trabajadores.

# Organigrama de Arco Iris Maquiservicios



# 2. SOSTENIBILIDAD

Nuestra empresa está comprometida con el bienestar de la comunidad y del medio ambiente. Por ello, en 2020 participamos del Programa de Desarrollo de Proveedores de la empresa Austral Group e Innóvate Perú del Ministerio de la Producción para continuar mejorando nuestras prácticas responsables con nuestros grupos de interés.

En este periodo realizamos, junto con una empresa consultora, el análisis de materialidad de nuestro negocio identificando a nuestros grupos de interés, los impactos positivos y negativos que realizamos a lo largo de la cadena de valor del negocio y definimos los temas e indicadores materiales de nuestra gestión en base a la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI).

Para ello, participamos de dos talleres virtuales donde se abordó el objetivo e importancia de la gestión de sostenibilidad, cómo identificar y dialogar con los grupos de interés, la cadena de valor, cómo determinar los impactos en la cadena de valor, el objetivo e importancia del informe de sostenibilidad, temas materiales e indicadores GRI.

# (102-40)

Como resultado de este proceso, identificamos a 4 grupos de interés prioritarios:



# (102-46, 102-47)

Temas materiales del periodo 2020:

| Tema material                        | Cobertura         |
|--------------------------------------|-------------------|
| Anticorrupción                       | Interna y externa |
| Desempeño económico                  | Interna           |
| Energía                              | Interna           |
| Agua                                 | Interna           |
| Efluentes y residuos                 | Interna           |
| Cumplimiento ambiental               | Interna           |
| Seguridad y salud en el trabajo      | Interna           |
| Formación y enseñanza                | Interna           |
| Empleo                               | Interna           |
| Comunidades locales                  | Externa           |
| Evaluación social de los proveedores | Externa           |

### 2.1. Sobre el Informe de Sostenibilidad 2020

# (102-45, 102-48,102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53)

El presenten Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado con la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI). Este es nuestro primer reporte y será realizado de forma anual con el fin de reportar periódicamente nuestra gestión económica, social y ambiental. Este reporte incluirá únicamente la gestión de Arco Iris Maquiservicios.

El presente documento no cuenta con reexpresión de información ni cambios en la información con respecto al periodo anterior ya que este es nuestro primer reporte de sostenibilidad.

Si alguno de los grupos de interés tiene consultas sobre lo presentado en este documento, pueden comunicarse con Jhoan Salazar Tantalean, Jefe de Operaciones Comerciales, al correo <u>recursoshumanos@arcoiris.com.pe</u>.

# 3. ANTICORRUPCIÓN

# (205-2)

Contamos con una Política Anticorrupción que tiene como objetivo garantizar la transparecia de todos nuestros procesos, desde la licitación hasta la entrega del servicio. Además, tenemos un Código de Conducta que brinda a todos los colaboradores los lineamientos de actuación ética. Este Código se entrega a todo el personal al momento de ingresar a la organización.

Para difundir nuestra Política Anticorrupción, brindamos capacitaciones anuales al equipo. En 2020 capacitamos a 12 personas, 21% del total de colaboradores, debido a que por la pandemia no todos se encontraban trabajando al mismo tiempo. De igual forma, todos los colaboradores que ingresan a trabajar a la empresa, reciben los lineamientos de la Política Anticorrupción como parte de la inducción.

|                                         | 2020 |
|-----------------------------------------|------|
| Número de trabajadores que han recibido | 12   |
| formación sobre anticorrupción          | 12   |



# 4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El 2020 fue un año retador a nivel económico debido a la presencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19. A inicios de año, nuestra meta fue aumentar las ventas en un 15% con respecto al año 2019, sin embargo, debido a la coyuntura este objetivo no se cumplió por el cierre de los proyectos, licitaciones y a la reducción de la demanda de nuestros clientes.

Las ventas se redujeron en aproximadamente 50% en comparación con 2019, ya que durante 2 meses tuvimos prácticamente paralizadas al 100% las operaciones y los siguientes 5 meses del año tuvimos algunos clientes pero que solicitaron trabajos de menor envergadura.

Para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia, recibimos 2 préstamos otorgados por el Programa "Reactiva Perú", creado por el gobierno peruana para brindar liquidez a las empresas en estos momentos de crisis. Gracias a esos préstamos pudimos continuar con la cadena de pagos.

# (201-1)

| Valor económico directo creado                                      | En soles     |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ingresos (sin impuestos)                                            | 3,177,993    |
| Valor económico distribuido                                         | En soles     |
| Pagos a proveedores                                                 | 1,136,587.00 |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados                   | 1,795,875.00 |
| Pagos a proveedores de capital (bancos)                             | 158,250.00   |
| Pagos a gobiernos: tasas e impuestos brutos                         | 572,038.00   |
| Inversiones en la comunidad                                         | 0            |
| Valor económico retenido                                            | En soles     |
| Calcular valor económico generado menos valor económico distribuido | 87,281.00    |

# 5. COLABORADORES

Nuestra principal estrategia es bridar a nuestros colaboradores oportunidades de trabajo dignas y seguras, respetando la legislación laboral y fomentando su crecimiento personal y profesional. Contamos con procedimientos que nos permiten realizar el proceso de selección, contratación y desarrollo de acuerdo con las competencias de los colaboradores. En 2020, nuestro equipo estuvo conformado por 56 trabajadores ubicados en Lima, de los cuales el 93% son hombres y el 68% son operarios.

### (102-8)

| Categoría de   | Tipo de c  | ontrato  | Sexo    |         |
|----------------|------------|----------|---------|---------|
| trabajador     | Permanente | Temporal | Hombres | Mujeres |
| Administrativo | 05         | 13       | 14      | 04      |
| Operativo      | 20         | 18       | 38      | 0       |

### 5.1. Formación y enseñanza

Debido a la emergencia sanitaria, asignamos recursos para las capacitaciones prioritarias del año. En ese sentido, los cursos estuvieron enfocados en los siguientes temas:

- Prevención contra el Covid-19: participó personal administrativo y operativo.
- Compensaciones y diversos temas laborales: participó personal administrativo.
- Prevención de Trabajos de Alto riesgo: participó el personal operativo.
- Capacitación en aplicaciones de revestimientos UCRETE BASF: participó el personal operativo. Para esta capacitación se contrató a un experto de la empresa BASF.

En 2020, logramos capacitar a 51 colaboradores del equipo administrativo y operario, 91% del total de colaboradores, con 400 horas de formación.

(404-1)

|                   | Sexo   |              | Categoría laboral |           |
|-------------------|--------|--------------|-------------------|-----------|
|                   | Hombre | Hombre Mujer |                   | Operarios |
| Número de         |        |              |                   |           |
| personas          | 46     | 5            | 21                | 30        |
| capacitadas       |        |              |                   |           |
| Total de horas de | 368    | 32           | 160               | 240       |
| capacitación      | 300 32 | 240          | 240               |           |

| Horas hombre de | 0 | 6.4 | 7.6 | Q |
|-----------------|---|-----|-----|---|
| capacitación    | 8 | 6.4 | 7.0 | 8 |

# 5.2. Seguridad y salud en el trabajo

Estamos comprometidos con cuidar la integridad y salud de nuestro equipo, por ello, contamos con un sistema de seguridad y salud en el trabajo que plantea objetivos, acciones e indicadores anuales para cumplir con nuestro compromiso.

Cumplimos a cabalidad los lineamientos de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y los estándares de seguridad y salud de nuestros clientes como las capacitaciones establecidas por ley, seguros de salud, seguro SCTR, uso de equipos de protección personal y exámenes médicos al día. Asimismo, contamos con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que está conformado de manera paritaria por líderes de la empresa y los trabajadores. Nos enorgullece comunicar que desde 2018 no hemos reportado accidentes laborales.

### Seguridad

Por ser una empresa que brinda servicios industriales, los principales riesgos a la seguridad de los colaboradores son:

- Caídas por trabajos en altura
- Trabajos en espacios confinados
- Trabajos en caliente
- Trabajos de excavaciones y zanjas
- Riesgos eléctricos
- Manipulación de residuos peligrosos
- Ergonomía y sobre esfuerzo físico
- Riesgos por el uso de químicos en la pintura

Para minimizar y/o eliminar estos riesgos, contamos con un programa anual que tiene como principales acciones capacitar al equipo en los riesgos y en sus medidas de prevención a través de las capacitaciones establecidas por ley y de las de 5 minutos que realizamos diariamente. Asimismo, dentro de los exámenes médicos realizamos pruebas que determinan la condición de los colaboradores para realizar las actividades de alto riesgo.

Las capacitaciones realizadas por ley fueron:

Trabajos en caliente, altura, confinado y excavaciones

- Capacitación de IPERC
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Inducción hombre nuevo (especial para el rubro)

Además, recibimos cursos por parte de nuestros clientes para mantener a nuestro equipo informado para cumplir los objetivos.

Por otro lado, nos preocupamos porque nuestros trabajadores cuenten con todo el equipamiento necesario para sus actividades. Por ello, invertimos en equipos de protección personal, en herramientas de rescate, de medición y diversos equipos de calidad mundial que cumplen con la normativa, con el fin de garantizar la seguridad de los colaboradores.

Gracias a nuestra gestión, en 2020 cumplimos nuestra meta de cero accidentes laborales. (403-2)



### Salud

Los principales riesgos a la salud de nuestros colaboradores son:

- Patologías por inhalación de partículas químicas ya que trabajamos con materiales químicos con alto grado de toxicidad.
- Obesidad, que puede ocasionar otras enfermedades. Este riesgo se ha detectado principalmente en el equipo administrativo.
- Afectaciones físicas como a la audición por la constante exposición a ciertos agentes como el ruido.

# (403-3)

Estos riesgos son inherentes a nuestras actividades, sin embargo, el principal riesgo a la salud que enfrentamos en 2020 fue la presencia del Covid-19. Por ello, en este periodo las acciones de salud se centraron en evitar los contagios y salvaguardar la salud de nuestro equipo. Las acciones que durante la pandemia fueron las siguientes:

- Implementamos el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Aislamiento del personal vulnerable según las condiciones de salud de cada uno. Se dispuso descanso con medidas de compensación o la opción de teletrabajo.
- Teletrabajo para las áreas administrativas y todas aquellas personas que por las características de sus labores podían realizar trabajo remoto.
- Inversión para la compra de equipos de protección contra el virus e insumos necesarios para el adecuado cuidado de los trabajadores y correcta desinfección de los espacios laborales.
- Se duplicaron las horas hombre del médico ocupacional y realizamos una alianza con el centro médico con el que realizamos los exámenes ocupacionales, para que puedan realizar seguimiento a los casos de colaboradores contagiados y brindar capacitaciones sobre el bueno uso de los equipos de protección, desinfección y demás medidas de prevención.
- En un trabajo coordinado entre el médico ocupacional, el encargado de seguridad y salud en la empresa y el centro médico, realizamos charlas psicológicas y atenciones para apoyar al equipo en el cuidado de su salud mental durante la pandemia.
- Se incorporó a las charlas de 5 minutos diarios temas de prevención del Covid-19.

|                          | 2020 |
|--------------------------|------|
| Número de trabajadores   | 11   |
| contagiados por Covid-19 | 11   |

| Número de trabajadores    | 0 |
|---------------------------|---|
| fallecidos por Covid-19   | U |
| Número de trabajadores    |   |
| con condiciones de riesgo | 7 |
| para el Covid-19          |   |

Además, en 2020 continuamos monitoreando la salud de nuestros colaboradores para promover una cultura de prevención de enfermedades. En ese sentido, realizamos campañas de salud de especialidades como oftalmología, odontología, medicina general, entre otros. Por otro lado, realizamos los controles de salud de ley para reducir los riesgos ocasionados por las actividades en nuestros colaboradores.

### 5.3. Beneficios laborales

### (401-2)

En Arco iris Maquiservicios, estamos comprometidos con brindar a nuestros colaboradores un ambiente de trabajo con un buen clima laboral y que les genere bienestar. Garantizamos el cumplimiento de los beneficios sociales de a cuerdo a la legislación como vacaciones, compensación por tiempo de servicio, gratificaciones, asignación familiar, utilidades, seguro social o privado según su preferencia, seguro vida ley, seguro contra riesgos de trabajo, horario de trabajo de acuerdo a la ley y, en caso de las horas extras, la empresa asume el costo adicional tal como consigna la legislación laboral.

Actualmente, brindamos a nuestro equipo un día de permiso para trámites personales y día libre por cumpleaños. Además, a los colaboradores con un mínimo de 6 meses laborando en la empresa, que no cuenten con adelantos o descuentos pendientes, les ofrecemos la posibilidad de otorgarles préstamos económicos sin costo de intereses.

# 6. MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso ambiental está centrado en la gestión responsable de los residuos peligrosos por ser uno de nuestros principales impactos que generamos. De igual forma, buscamos reducir el consumo de los recursos y promover un uso eficiente de los mismos en nuestras oficinas. Gracias a nuestra buena gestión, en 2020 no recibimos multas por incumplimiento a la legislación o normativa ambiental. (307-1)

Es importante señalar que nuestras operaciones las realizamos en las sedes de los clientes, ellos nos suministran energía y agua, y nos adaptamos a los reglamentos ambientales que tengan referido a la gestión de residuos.

# 6.1. Energía

# (302-1)

Nuestro consumo de energía se realiza principalmente en el uso de las computadoras del personal administrativo y en las luces para iluminación. En ese sentido, con el fin de optimizar los recursos, en 2020 cambiamos las luminarias tradicionales por LED en las oficinas y en el almacén.

El consumo de combustible se debe a que muchas maquinarias requieren petróleo o gasolina para su funcionamiento. Sin embargo, aún no hemos implementado una gestión para utilizar un combustible que genere menor contaminación.

| Energía                       | 2020         |
|-------------------------------|--------------|
| Consumo total de electricidad | S/ 6,780.00  |
| Consumo total de combustible  | S/ 65,487.00 |
| Consumo total de fuentes      | 0            |
| renovables                    |              |

# 6.2. Agua

# (303-1)

Nuestras actividades no demandan un alto consumo de agua, esto se realiza principalmente por el uso de los servicios higiénicos. En 2020 nuestro consumo correspondió a las dos oficinas y a los dos almacenes de la empresa.

| Agua                         | 2020        |
|------------------------------|-------------|
| Consumo total de agua (áreas | S/ 3,420.00 |
| administrativas)             |             |
| Consumo total de agua        | S/ 7958.50  |
| (operaciones)                |             |

### 6.3. Residuos

# (306-2)

Gestionamos los residuos peligrosos como pinturas, solventes, desmonte, entre otros, según la normativa ambiental y a través de empresas certificadas. Además, buscamos reutilizarlos para ampliar su vida útil.

En 2020 hemos creado un procedimiento para reciclar los solventes usados. Antes los entregábamos a las empresas que gestionan los residuos peligrosos, ahora los tratamos para sedimentar la pintura y, una vez limpio, los reutilizamos para lavar herramientas y superficies. De esta forma, redujimos el consumo de solventes industriales en un 30% aproximadamente.

Con respecto al reciclaje del resto de residuos, lo realizamos de acuerdo con las normas del cliente en sus plantas.

| Residuos peligrosos generados   | Residuos no peligrosos<br>generados |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Remanente de pintura industrial | Desmonte                            |
| Solventes                       | Plásticos y cartones                |
| Aceites y grasas automotrices   |                                     |

| Residuos                         | 2020                        |  |
|----------------------------------|-----------------------------|--|
| Volumen de residuos generados    | 450 m3 aproximadamente      |  |
| Volumen de residuos reutilizados | os 150 galones de solventes |  |
|                                  | reutilizados                |  |
| Volumen de residuos reciclados   | 0                           |  |
| Compostaje                       | 0                           |  |

# 7. TABLA GRI

# (102-54, 102-55)

Se declara que este reporte se ha realizado con referencia a los Estándares GRI.

|                           | Contenidos básicos generales                                                             | Página |  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--|
| Perfil de la organización |                                                                                          |        |  |
| 102-1                     | Nombre de la organización 3                                                              |        |  |
| 102-2                     | Actividades, marcas, productos y servicios 4                                             |        |  |
| 102-3                     | Ubicación de la sede principal                                                           | 6      |  |
| 102-4                     | Ubicación de las operaciones                                                             | 4      |  |
| 102-5                     | Descripción de propiedad y forma jurídica                                                | 7      |  |
| 102-6                     | Mercados servidos                                                                        | 4      |  |
| 102-7                     | Tamaño de la organización 7                                                              |        |  |
| 102-8                     | Información sobre empleados y otros trabajadores                                         |        |  |
| Estrategia                |                                                                                          |        |  |
| 102-14                    | Declaración de la alta dirección                                                         | 1      |  |
| Ética e integrida         | nd                                                                                       |        |  |
| 102-16                    | Valores, principios, normas y normas de conducta                                         |        |  |
| Gobernanza                |                                                                                          |        |  |
| 102-18                    | Estructura de gobierno                                                                   | 7      |  |
| Participación de          | los grupos de interés                                                                    |        |  |
| 102-40                    | Lista de grupos de interés                                                               | 9      |  |
| Elaboración del           | Informe                                                                                  |        |  |
| 102-45                    | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados                              | 9      |  |
| 102-46                    | Definición del contenido del informe y el límite de los impactos de cada tema 9 material |        |  |
| 102-47                    | Lista de temas materiales                                                                | 9      |  |
| 102-48                    | Reformulación de la información                                                          | 9      |  |
| 102-49                    | Cambios en el informe                                                                    | 9      |  |
| 102-50                    | Período del reporte                                                                      | 9      |  |
| 102-51                    | Fecha del último informe                                                                 | 9      |  |
| 102-52                    | Ciclo de presentación de informes                                                        | 9      |  |
| 102-53                    | Punto de contacto para preguntas sobre el informe                                        |        |  |
| 102-54                    | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI             |        |  |
| 102-55                    | Índice de contenido GRI                                                                  | 20     |  |

| Información sobre el enfoque de gestión e |                                                 | Página                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 201-1                                     | Valor económico directo                         | 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 201-1                                     | generado y distribuido                          | 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | Comunicación y formación                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 205-2                                     | sobre políticas y                               | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | procedimientos                                  | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | anticorrupción                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 202 1                                     | Consumo energético dentro                       | 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 302-1                                     | de la organización                              | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 303-1                                     | Extracción de agua por                          | 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | fuente                                          | 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 206.2                                     | Residuos por tipo y método                      | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 306-2                                     | de eliminación                                  | 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 307-1                                     | Incumplimiento de la                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | legislación y normativa                         | 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | ambiental                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 403-2                                     | Tipos de accidentes y tasas                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | de frecuencia de accidentes,                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | enfermedades profesionales,                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | días perdidos, absentismo y                     | 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | número de muertes por                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | accidente laboral o                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | enfermedad profesional                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 403-3                                     | Trabajadores con alta                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | incidencia o alto riesgo de                     | 4.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                           | enfermedades relacionadas                       | 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | con su actividad                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 404-1                                     | Media de horas de                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | formación al año por                            | 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | -                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | Beneficios para los                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 401-2                                     | empleados a tiempo                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | completo que no se dan                          | 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                           | a los empleados a tiempo                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | ·                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                           | 201-1 205-2 302-1 303-1 306-2 307-1 403-2 403-3 | Indicadores  Valor económico directo generado y distribuido  Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  302-1 Consumo energético dentro de la organización  Extracción de agua por fuente  Residuos por tipo y método de eliminación  Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental  Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional  Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad  Media de horas de formación al año por empleado  Beneficios para los empleados a tiempo  401-2 completo que no se dan |